

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, a pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

La vulneración de nuestras leyes

Apoderada la prensa periódica de la grave cuestión que expresa el epígrafe de este artículo, imposible es al que lo suscribe, como representante de la legislación civil de Navarra en la comisión de Códigos, limitar sus esfuerzos al terreno oficial; le es forzoso expresar su modesta opinión públicamente, para que su silencio no se interprete como desdén o pusilanimidad.

Ante todo, y teniendo que tratar de sentencias del Tribunal Supremo, hacemos las protestas necesarias de respeto, que no son incompatibles con el combate de principios dentro de la ciencia de la legislación, pues si la cosa juzgada tiene tanta fuerza que hace de lo blanco negro, y de lo negro blanco, es dentro de la aplicación de la ley a los casos que caen bajo la acción del poder judicial, no para el terreno de la ciencia del derecho en sus fundamentos y formación.

Trátase principalmente de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia recaída en un acto de jurisdicción voluntaria procedente de la Audiencia de Barcelona, sobre discernimiento del cargo de curadores testamentarios, en la que se declaró en sustancia, que siendo general obligatoria la ley de enjuiciamiento civil, ha sido ésta reformada por varios artículos del Código, especialmente por el 1.976, y declarando en el tercer considerando que son aplicables y por lo tanto obligatorios los títulos IX y X del libro 1.º del Código civil.

Apena el ánimo la simple lectura de tales declaraciones poniendo enfrente el artículo 12 que, entendiéndose bien, al hacerse la pretendida reforma de la ley de enjuiciamiento, comprendida en el mismo Código que el artículo mencionado, declara lo que taxativamente se exceptúa de la integridad foral, que no es más que lo relativo a los efectos de las leyes y de los estatutos y reglas generales para su aplicación y las disposiciones del título IV libro 1.º.

Tenemos pues al Código preceptuando que no regirán en las regiones forales, más que lo relativo a los efectos de las leyes y de los estatutos y reglas generales para su aplicación y las disposiciones del título IV libro 1.º y por lo tanto que no regirán los títulos IX y X, y al Tribunal Supremo declarando que rijan los títulos IX y X.

¿Es que cuando se escribió el artículo 12 no se escribieron los títulos IX y X, y se declaró no regieran?

Hay pues un conflicto entre el poder legislativo y el poder judicial, hay una invasión manifiesta de éste en aquél, hay una sentencia de los Tribunales que viene no a fijar la jurisprudencia en la aplicación de la ley, sino a derogar la ley.

Y a este escollo se llega cuando se prescinde de la filosofía del derecho y de los principios fundamentales de la legislación, que olvidan o desconocen los orígenes de la ley.

En el Código civil se establecieron instituciones jurídicas nuevas, que no existían en las leyes españolas como el Protutor, el Consejo de familia, y que venían a modificar otras instituciones como las tutelas y curatelas, y es claro y palmario, que se hacía indispensable determinar la manera de llevar a efecto la ley sustantiva sufriendo modificación lo relativo a discernimiento etc.

Esto era forzoso é indispensable en donde se establecían aquellas nuevas instituciones jurídicas, era completamente innecesario é inútil donde no se establecían, y disponía la ley no regieran.

Pudo hacerse, y era lo más científico, reformando la ley adjetiva para el país que innovaba su ley sustantiva, pero se sustantivó lo que era de procedimiento, sacrificando a la mayor facilidad y brevedad los buenos y ver-

daderos principios de la legislación, y se incluyó en el Código civil lo que antes era objeto de la ley adjetiva.

Esta es la historia de la ley y su filosofía desconocidas totalmente al afirmar que se ha modificado la ley de enjuiciamiento con carácter general, como una necesidad, común a todas las regiones.

Se incurre también en un error al suponer que la reforma se ha hecho variando el procedimiento—estableciendo otras disposiciones procesales, pues lo que se hizo fué quitar el carácter procesal en el país donde había de regir el Código, a lo comprendido en las nuevas instituciones jurídicas, en el modo de hacerse efectivas, y sustantivarlo llevándolo al Código civil—al mismo tiempo que en él se declaraba que no regirían en las regiones forales los títulos IX y X que contenían las reformas.

Planteadas la cuestión en estos sus verdaderos términos; conocidos los orígenes de la ley, sus fundamentos, su filosofía, no olvidando lo que debe ser materia sustantiva, y materia adjetiva en el derecho, es tan clara y sencilla la solución que no hay que insistir en más demostraciones.

La cita del artículo 1976 del Código civil para aplicarla a las legislaciones especiales, y derogarlas en parte, ha debido ser una equivocación. En dicho artículo no se hace más que la derogación de las leyes civiles de Castilla, cuerpos legales, usos y costumbres anteriores, derogación usual y corriente hasta en los Reales Decretos, y que en todos los códigos modernos se pone como disposición final.

El conflicto sin embargo se ha creado, y los tribunales inferiores se encuentran en lo que bien puede llamarse apremio entre dos deberes; ó infringir el artículo 12 del Código civil, ó no atenerse a lo declarado por el Tribunal Supremo de Justicia en su última sentencia.

Para nosotros no tratándose de fijar la jurisprudencia en la aplicación de la ley, sino de su derogación, y existiendo declaraciones del mismo tribunal en que se reconoce que lo único obligatorio del código civil para las regiones forales es lo relativo a los efectos de las leyes y de los estatutos, y reglas generales para esa aplicación y las disposiciones del título IV libro 1.º, es indudable que no ha podido ser derogado el art. 12 por la sentencia mencionada, y por lo tanto que debe ser aplicado y respetado, y así lo han entendido algunos tribunales inferiores, mientras que otros han seguido el camino opuesto.

Lo que se hace preciso y urgente es que cese tal estado de confusión; mas no es fácil en esta clase de conflictos emplear el remedio oportuno y con la brevedad necesaria, porque nuestro tribunal de casación en la fuerza de sus declaraciones ofrece dificultades (que ya tocaron y remediaron las sábias Cortes de Navarra, Cortes no muy bien estudiadas todavía ni debidamente apreciadas), pero que hoy con la forma dada a la casación repetimos es muy difícil resolver.

En las gestiones que venimos haciendo cerca del Sr. Durán y Bas interesado como representante de la legislación especial de Cataluña en la comisión del código y senador vitalicio hemos propuesto los medios que podían conducir a la solución del conflicto, sin que llegue a satisfacerlos ninguno. Una declaración del ministro del ramo en las Cortes, y como miembro del poder ejecutivo en virtud de las facultades reglamentarias para la ejecución de las leyes, obteniendo la declaración ya por una pregunta ya por una interpelación, no parecería completamente legal a muchos: una proposición de ley emanada de la iniciativa parlamentaria ó un proyecto de ley emanado del Gobierno, parecerá demasiado para resolver un conflicto promovido por el poder

judicial, y al pensar en esto asalta más y más la necesidad de definir y concretar mejor la fuerza y alcance de las sentencias de casación, para que en vez de fijar la jurisprudencia y el sentido de la ley, no vengan a derogarla.

Las Cortes de Navarra celosas de sus facultades y para evitar tales conflictos hicieron varias leyes, prohibiendo las provisiones, cédulas y sentencias dictadas a manera de ley como disposición general, pues en ello veían una invasión en el poder legislativo y la posibilidad de conflictos como el presente, y en la Novísima Recopilación se insertaron leyes obtenidas en primera, segunda, y hasta tercera réplica, por las que se mantienen dichas prohibiciones.

Dudoso es, si cesó tan saludable doctrina con el artículo 4.º de la ley de Modificación de Fueros, en el que se concedieron al Tribunal Supremo sobre los Tribunales de Navarra, y en los asuntos que en ellos se ventilasen, las mismas atribuciones y jurisdicción que ejerce sobre los demás del Reino según las leyes entonces vigentes ó que en adelante se establecieren, pues las facultades sobre los Tribunales no comprenden la fuerza y extensión de las sentencias dadas contra leyes del Reino no derogadas por el artículo 4.º y que prescriben terminantemente que no se den provisiones, cédulas, ni sentencias a modo de disposición general y forma de ley.

En la Memoria presentada a la comisión de códigos en cumplimiento del Real Decreto de 8 de Febrero de 1880, tuvimos ocasión de citar una sentencia del Tribunal Supremo sobre reconocimiento de hijos naturales, en la que se declaró que no existiendo ley en Navarra que determinase las circunstancias para el reconocimiento del hijo natural tenía que aplicarse la ley romana supletoria, y se estableció su doctrina, siendo así que existían en el Fuero de Navarra leyes que determinaban las circunstancias exigidas para el reconocimiento.

Ahora bien, si se suscitase esta cuestión de nuevo en los Tribunales de Navarra, ¿aplicarían estas las leyes del Fuero que no pueden ser derogadas sino aplicadas por sentencias, ó se sujetarían a la sentencia del Tribunal Supremo que se basó en que no existían dichas leyes?

Todos estos conflictos deben cesar; estudiemos nuestros representantes en Cortes: por nuestra parte cumplimos con una respetuosa protesta, al ver destruida la obra legislativa en la que nos cupo la honra de tomar parte; con no cejar en nuestras gestiones particulares para procurar el remedio, y con excitar el celo de nuestros representantes para que en la manera que su celo y mayor ilustración les sugieran, y unidos con los de las demás regiones de legislación especial, hagan cesar estos conflictos y esta anómala situación.

ANTONIO MORALES Y GOMEZ.

LA GUERRA DE CUBA Y LA PRENSA EXTRANJERA

Nos parece muy conveniente en estos momentos dar a conocer los juicios que acerca del conflicto antillano exponen algunos importantes periódicos extranjeros.

The Times recibe de su corresponsal en la Habana extenso telegrama en el cual declara que el triunfo de las tropas españolas en aquella campaña será obra de algunos meses. Manifiesta que los insurrectos cuentan con diez mil hombres, de los cuales 7.000 están bien armados. Dice que la única causa de que las tropas españolas no hayan emprendido todavía las operaciones con gran empuje, se debe a la estación de las lluvias y al buen sentido de su general en jefe, de no querer, en lo posible, exponer inútilmente a sus soldados a que sean víctimas de las enfermedades de aquel clima. Las tropas españolas, añade, forman un ejército de 30.000 soldados que en su ma-

yoría guarnecen la ciudad de Santiago y otras poblaciones importantes de la provincia, foco de la insurrección, y en breve llegarán de la metrópoli otros 10.000 hombres.

El Journal des Debats del día 12, es más expresivo todavía y hace declaraciones que merecen conocerse textualmente.

Comienza su artículo que titula *La guerra en Cuba*, manifestando que se ha llegado a la actual situación por haberse desconocido el carácter de esta guerra la cual no es ni con mucho desesperada, pero presenta sin embargo, bastante gravedad para inspirar alguna preocupación al Gobierno español.

Examina luego los elementos con que cuenta la nación para hacer frente a los rebeldes y la táctica que estos emplean y dice: «Los españoles tienen la ventaja de una organización militar que falta a los insurrectos, y siendo en número de unos 20.000, por consecuencia del envío reiterado de refuerzos, y obediendo a jefes experimentados, tienen todas las ventajas sobre sus adversarios, cuando pueden medirse con ellos en una batalla ordenada; pero es precisamente lo que evitan los rebeldes. Sintiendo inferiores, prefieren dividir a las tropas del Gobierno, tenderlas lazos y hacerlas en una palabra, guerra de partidarios. Y como tienen la ventaja de luchar en un país que conocen mejor que sus adversarios, se comprende sin dificultad que puedan tener en jaque, haciéndolas sufrir sensibles pérdidas, a las tropas regulares dirigidas por un guerrero eminente.»

La emprende luego contra los Estados Unidos que favorecen la causa de los insurrectos, y dice a este propósito:

«Lo que no ha dejado de ser favorable a la causa de los insurrectos es el apoyo moral y material que han recibido de sus partidarios de los Estados Unidos.»

«Es en efecto, en esa nación donde se encuentra el cuartel general del partido de la independencia cubana, y es preciso reconocer que los americanos no han hecho bien en manifestar sus simpatías. Sin hablar de los votos verdaderamente extraordinarios emitidos por las Cámaras de ciertos Estados en favor de los insurrectos, está probado que éstos han recibido armas y refuerzos de la Florida, gracias sino a la complicidad, al menos, a la tolerancia de las autoridades americanas.»

«Tiempo era, pues, de que el Gobierno de Washington descargase su responsabilidad para con España tomando, al fin, la resolución (de que conviene felicitarle) de enviar un barco de guerra que lleva instrucciones de cruzar entre la Florida y Cuba y de oponerse a todo transporte de armas y de hombres.»

Por lo que toca al resultado final de la campaña, el Journal des Debats se expresa en los siguientes términos:

«En cuanto al resultado definitivo de la lucha entre España y su colonia, no nos parece que pueda ser dudoso. El Gobierno de Madrid tiene la firme voluntad de conservar la isla de Cuba para la metrópoli, y cueste lo que cueste lo conseguirá. Siendo ahora insuficientes las tropas con que cuenta el general Martínez Campos, se anuncia para el 18 del corriente la marcha de nuevos refuerzos, y es probable que a éstos seguirán otros que ocasionarán a España grandes sacrificios y harán más dolorosa la situación precaria en que ya se encuentra por razón de su estado económico.»

El artículo termina con las frases siguientes:

«Para Cuba las consecuencias de esta guerra civil serán más desgraciadas todavía. Saldrá, si no arruinada, muy empobrecida y necesitará muchos años para reparar las pérdidas sufridas. Además, las reformas que iban a implantarse en Cuba, concediéndola cierta autonomía administrativa, se aplazarán por causa de la insurrección y la isla verá desvanecido el sueño de la autonomía por haber querido ser completamente independiente.»

Lo expuesto no necesita comentarios de ninguna clase y creemos que bastará a levantar el espíritu de los españoles pusilánimes.

LA CUESTION DE LOS VINOS

Han sido nombradas las comisiones del Congreso que han de informar acerca de los proyectos de ley para la rebaja de los consumos, para fijar las reglas para el pago de las patentes de alcoholes y para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

De La Correspondencia:

«La solución para el problema vinícola parece convenida en los términos siguientes:

Se rebajará el 50 por 100 del impuesto de consumos sobre los vinos en las poblaciones que tengan 30.000 como minimum de habitantes.

En esas poblaciones los ayuntamientos podrán recargar con un 25 por 100 el impuesto sobre las cédulas.

Se suprimirá el impuesto sobre el alcohol vinico y se recargará el industrial.

Se aumentarán también los impuestos sobre el tabaco, la cerveza y las bebidas gaseosas.

Y se cree que tendrá la aprobación del Gobierno, del jefe de partido liberal y de los representantes de las regiones vinícolas todas, que la proponen.

Las comisiones respectivas y el Congreso es posible que introduzcan grandes variaciones en el fondo de dichas proposiciones.»

Las cámaras agrícolas de Valencia y Zaragoza han telegrafado a sus representantes en Madrid para que feliciten al señor Groizard por su acierto al sostener ante la comisión de presupuestos los intereses de la viticultura.

El Ayuntamiento de Ciudad Real ha decidido celebrar un congreso agrícola en la segunda quincena de Agosto, que es cuando se celebran las ferias en la capital de la Mancha.

A dicha asamblea irán representaciones de todos los pueblos de la provincia y de muchos de los limítrofes, pues las invitaciones serán numerosas.

A Cuba

Ayer por la mañana partió de esta capital el batallón del regimiento de América destinado a combatir a los insurrectos de la Gran Antilla.

A las seis de la mañana y acompañado de las tres bandas militares de la guarnición, se dirigió a la estación del ferrocarril, donde le estaba preparado un tren especial. Dicha fuerza salió al compás de la alegre marcha *Cádiz*, recibiendo saludos y cariñosas demostraciones de los habitantes de las calles por donde desfilaba.

Una hora después en los andenes de la estación y sus alrededores había inmenso concurso que acudió a despedir al batallón expedicionario y del cual formaban parte los generales de la Torre y Tablas, comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento, los jefes de todos los cuerpos de la guarnición y casi todos los oficiales.

La despedida fué muy cariñosa, y en todo el tiempo que medió desde la llegada del batallón hasta la salida del tren, no cesaron las músicas de ejecutar piezas escogidas ni las autoridades y el concurso de mostrar a aquella fuerza sus simpatías y los mejores deseos respecto de su viaje y campaña.

De más está decir que hubo también muchas lágrimas en los semblantes de las personas emparentadas con los expedicionarios; pero ni tales personas dejaron de revelar ardiente patriotismo.

El respetable sacerdote D. Benito Olaso, Maestro de ceremonias de la catedral, repartió entre los soldados crucifijos que ellos recibieron con devoto afán. ¡Que el Señor misericordioso, cuya imagen llevan esos soldados al ir a la guerra los libre de todo mal en el alma y en el cuerpo!

Entre otras escenas merecía citarse el interesantísimo espectáculo que ofreció un soldado, de los expedicionarios, el cual acercándose al general gobernador militar, con respeto pero con acento de patriótica resolución le dijo, palabra más ó menos:

—Mi general: Voy a Cuba en vez de un compañero con quien he cambiado la suerte por diez duros que me ha entregado. Aquí están, pero en vez de llevármelos, quiero dejarlos de limosna a la Casa-Misericordia de Pamplona. Deseo que V. E. tenga la bondad de hacer llegar este dinero a dicho asilo.

El general lo recibió y, admirando la piadosa generosidad de aquel soldado, le felicitó abrazándole con el mayor afecto. Esto mismo hicieron otros jefes y autoridades y cuantas personas pudieron, lo hicieron también objeto de los más cariñosos plácemes. Varias, además, recompensaron la heroica generosidad de aquel soldado entregándole algún dinero. El nombre de ese soldado, que consignamos haciendo nuestras todas aquellas felicitaciones, es José Sánchez Agüero. Procede del regimiento de la Constitución.

Entretanto, como antes y después, el concurso contemplaba y celebraba lo animoso que estaban los expedicionarios, entre los cuales, como es natural, se distinguían algunos que no cesaban de consolar a las personas que se quedaban tristes y de fomentar la animación entre sus compañeros.

Al partir el tren se multiplicaron las demostraciones de los distintos afectos que quedan apuntados. Dios proteja por todos conceptos a esos hermanos nuestros en el viaje y en la guerra y conceda a sus familias ahora el consuelo que necesitan y después el gozo de verlos volver cubiertos de gloria y honor.

Extranjero

Catástrofes

En una fábrica de Boston (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión, resultando muertos 39 obreros y algunos heridos.

En Berlín se declaró el viernes un terrible incendio en un depósito de trapos, quemándose más de 100.000 quintales de estos y otras muchas mercancías.

El edificio quedó reducido a cenizas.

Entre las llamas perecieron cinco bomberos.

Francia y Rusia

De San Petersburgo ha llegado a París un correo especial del czar de Rusia, para entregar al presidente de la República francesa el gran collar de la Orden de San Andrés.

Ayer se verificaría en el Elíseo el acto solemne de colocar dicha insignia a Mr. Faure el embajador ruso Mr. de Mohrenheim, asistido de todo el personal de la embajada.

Portugal

El Gobierno portugués ha publicado un decreto permitiendo la importación de 3.000.000 de kilogramos de trigo, destinado a la fabricación de masas alimenticias.

En Formosa

Noticias de Formosa dicen que las fuerzas irregulares chinas prosiguen en su actitud belicosa oponiéndose a la dominación japonesa.

La situación de los extranjeros es crítica.

Piden el envío de buques para que les protejan.

Contra los solterones

En Francia trátase de establecer un nuevo impuesto sobre los hombres que hayan llegado a cierta edad sin haber contraído matrimonio.

Con este motivo se ha presentado en las Cámaras un proyecto, que está en vías de ser aprobado.

Del interior

Los vecinos de la villa de Neila (Burgos) están aterrizados por la gran manada de lobos que se han presentado.

En un solo día han destrozado cerca de 200 cabezas de ganado.

Varios vecinos del pueblo han organizado una batida para ahuyentar, ya que no extinguir, a tan feroces animales.

La construcción de la iglesia parroquial de Santa Cruz, en la corte, se encuentra muy adelantada.

Las personas principales que forman la feligresía de aquella parroquia, están organizando un variado espectáculo en los jardines del Buen Retiro, cuyos productos se destinarán a la terminación de las obras de tan precioso templo.

Un distinguido escultor italiano ha recibido el encargo de sacar la mascarilla del Sr. Ruiz Zorrilla.

Para asistir al entierro, se rennieron 300 comisiones de toda España y 150 coronas.

El presidente de la República francesa ha enviado a Burgos, según leemos, dos ayudantes para que asistan al entierro del señor Ruiz Zorrilla.

El Ayuntamiento de Ternel ha acordado la creación de un monumento para perpetuar la memoria de las víctimas del sitio y asalto de aquella capital en 1874. Se alzará en la plaza de la Libertad, y se colocará la primera piedra el día 24 del mes actual.

Dicen de París que se ha organizado en la frontera, de acuerdo con el Gobierno español un servicio especial para prevenir las manifestaciones que se produzcan con motivo del entierro del señor Ruiz Zorrilla.

Ha fallecido en Sevilla una anciana que contaba 107 años.

Al morir ha dejado 115 descendientes en línea recta: 16 hijos, 83 nietos, 15 biznietos y un tataranieto.

Las últimas noticias dicen que Primo de Rivera está gravísimo y que las impresiones de los médicos eran pesimistas.

El día 1.º de Julio solo quedarán en los Astilleros del Nervion los empleados y obreros absolutamente necesarios para la limpieza de la maquinaria y terminación de algunos detalles del crucero *Oquendo*, que, según parece, saldrá a la mar el día 24 de Julio.

Inmediatamente procederá el Gobierno a la liquidación, y se dice que se encargará de la factoría una importante sociedad a cuyo frente se hallará el señor marqués de Comillas.

LO DE MURILLO EL FRUTO

Desde el sábado han circulado rumores de haberse cometido en la citada villa un crimen con especiales circunstancias agravantes. Lo ocurrido, según informes oficiales, es lo siguiente:

Sobre las once de la mañana del 15 del actual, Luis Medrano, natural de Azagra y vecino de Caparroso, entró en casa del síndico del Ayuntamiento de Murillo el Fruto D. Natalio Otano, comerciante, en ocasión en que sólo se hallaban la esposa de Otano y una sirvienta, que recibieron muy bien al huésped dándole enseguida de almorzar.

Cuando él concluyó de comer, la dueña de la casa bajó a la tienda con objeto de servir a los parroquianos que iban a comprar, quedando en la cocina Medrano y la sirvienta, la cual se hallaba trabajando en un chaleco de punto.

De pronto Medrano se abalanzó contra la muchacha con una navaja de afeitar y le dió un terrible corte en el cuello a consecuencia de lo cual la desgraciada cayó sin sentido y arrojando abundante sangre.

El criminal, creyéndola muerta, la dejó y fué en busca de la dueña, y habiéndola encontrado en la escalera, le acometió, intentando degollarla, lo que no consiguió por defenderse la mujer, la cual recibió varias heridas en las manos.

Entonces el asesino la arrojó de las escaleras a la cuadra y, una vez tendida en el suelo, le infligió en el vientre varias heridas, una de las cuales mide más de una cuarta de largo, dejándola por muerta.

Mientras esto hacía aquella fiera con la dueña, la joven que había quedado en la cocina en un charco de sangre, se levantó y salió a la calle, donde quedó muerta a pocos pasos de la puerta.

El asesino, creyendo haber dado muerte a las dos mujeres, marchó a cerrar la puerta principal de la casa, y entretanto la dueña huyó por la puerta de la cuadra.

Enterado el vecindario del suceso, cercó la casa y la custodió hasta que llegó fuerza de la guardia civil, oyendo al asesino amenazas de hacer fuego, si le molestaban ó trataban de hacerle preso.

Personada allí la guardia civil, el oficial de la línea de Peralta D. Gerardo de la Puente dispuso que dos guardias vigilasen la puerta de la cuadra, mientras los demás cuidaban de las ventanas, y revolver en mano y seguido de los guardias Terron y Pascal, penetró en la casa, donde, haciendo el reconocimiento, se encontró con una puerta cerrada. Dejó allí a los guardias cuidando dicha puerta, y seguido del cabo Ramajos y dos más, se dirigió a la ventana desde donde amenazó al asesino al vecindario, y le intimó la rendición.

Asomóse el criminal, y al ver la guardia civil, dijo que si le daban palabra de no hacerle daño se entregaría, lo que hizo unos diez minutos después, tiempo que empleó en retirar las sillas y mesas que había puesto detrás de la puerta de la habitación donde se hallaba escondido.

Inmediatamente fué cogido y amarrado por los guardias, y se hizo la requisita correspondiente en la casa, encontrando una pistola, un revolver cargado con dos cápsulas, una de ellas vacía, pues el criminal había disparado contra un joven que se asomó por la chimenea para cerciorarse de si estaba dentro de la casa, y dos escopetas.

Se cree que su objeto era el robo, lo cual no llevó a efecto por habérselo impedido el vecindario.

El autor se halla convicto y confeso del delito y niega tuviese intención de robar.

Es licenciado del presidio de Burgos, donde sufrió diez años de condena.

El juez de instrucción de Tafalla se hizo cargo del preso en Murillo, adonde había acudido, y costó no poco trabajo evitar que el vecindario matase al criminal.

NOTICIAS DE CUBA

Un telegrama de la Habana recibido por *El Heraldo de Nueva York* dice que en las cercanías de Holguin se ha librado un sangriento combate, en el que los insurrectos fueron derrotados, perdiendo 100 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

En Manzanillo se han presentado a las autoridades ocho insurrectos, entre ellos los cabecillas Ricardo, Valalta y Cabrera, y tres estudiantes de los que se habían marchado de la Habana.

Como ya anticipó el telégrafo, en Esterón 15 hombres, del cuarto batallón Peninsular, al mando de un sargento, se defendieron heroicamente desde una casa de tablas contra más de 400 insurrectos.

El sargento cayó herido en el muslo, pero siguió mandando la defensa y el general Martínez Campos lo ha propuesto para la cruz de San Fernando.

Además del sargento, hubo cinco soldados heridos.

El general Martínez Campos ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra manifestan-

do que el Gobierno puede disponer, si son necesarios, de 50.000 hombres para mandar a aquella isla, teniendo dispuestos 25.000 para enviarlos al primer aviso.

A esto obedece la salida de los regimientos de San Fernando y Saboya, para situarlos en puertos del litoral.

El general Martínez Campos ha contestado que por ahora no cree necesario el envío de esas fuerzas.

Se han recibido noticias de los Estados Unidos, diciendo que el crucero *Raleigh* ha llegado a aguas de la Florida para vigilar é impedir el embarque de filibusteros con destino a Cuba.

La sepultura de Martí y la lápida colocada sobre ella han sido costeadas por el Ejército.

Se han constituido las juntas delegadas de la asociación de la Cruz Roja en las poblaciones más importantes de la isla.

LA PROVINCIA

Una comisión de la Excm. Diputación ha visitado al general gobernador militar de esta plaza señor de la Torre, para darle el pésame por el fallecimiento de una hija suya, que en paz descanse.

La misma comisión pasó después a visitar al general Araoz de cuya llegada a esta capital, donde desempeñó la capitania general de Navarra cuando esta provincia constituía por sí distrito militar, dimos noticia.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia vacante la plaza de administrador del Mercado.

En la noche del 14 del actual, fué robada la tienda de tejidos del vecino de Lecumberri D. Manuel Maso.

El robo consiste en 50 ó 60 pesetas en metálico, 4 docenas de botinas finas, 2 trajes de lanilla y 2 juegos de gemelos.

Se ignora el autor del hecho, aunque se sospecha sean dos ambulantes desconocidos que aquel día estuvieron en dicha tienda apreciando alguna prenda sin llegar a comprar nada.

La guardia civil de Zudaire ha denunciado a la autoridad competente a unos paisanos que se hallaban elaborando carbon en la sierra de Urbasa sin autorización para ello.

Al coronel del regimiento de América le fué comunicada el sábado una orden telegráfica para que impidiera las permutas de situación entre soldados destinados a Cuba y los que se prestaban a cubrir su plaza en el batallón expedicionario.

En los conciertos que para las próximas fiestas preparan la sociedad *Santa Cecilia* y el Orfeon, tomará parte la célebre pianista esposa del Sr. Otto de Gostmid, el inseparable compañero de Sarasate.

El Orfeon ha comenzado a ensayar, para cantarlas en dichos conciertos, las notables composiciones tituladas *Ecos de Andía*, de Gorruti, y *Los fumadores de opio*, de Rillé.

Novena en honor del Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Saturnino.

Dará principio el viernes próximo 21 del corriente.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará Misa solemne, a continuación se hará la novena con gozos cantados y se reservará.

El último día será la novena a las ocho de la tarde, con exposición, meditación, gozos cantados y Reserva.

El coronel del regimiento de la Constitución obsequió anteaayer con un rancho extraordinario a los soldados de su regimiento que ha correspondido incorporarse al batallón de América.

Ayer por la tarde se verificó el sepelio del obrero de Administración Militar Victorio Martín, natural de Aoz y emparentado con familias de esta ciudad, el cual falleció el domingo a la mañana, víctima de una pulmonía en el hospital militar.

Desde éste fué conducido el cadáver hasta la puerta de Taconera, llevado en hombros de cuatro individuos de dicho cuerpo de ejército y teniendo las cintas del féretro otros dos obreros y dos jóvenes, primos del finado.

Acompañando a éste iba además de parientes suyos la compañía de Administración con sus oficiales y delante el capellán del hospital y varios sacerdotes cantando salmos. Desde el portal hasta el cementerio los oficiales, los obreros y los paisanos citados acompañaron al cadáver en nueve coches.

Descanse en paz el alma del citado joven y reciban sus parientes nuestro pésame.

Sobre las cuatro de la madrugada del 15 del actual en la carretera que de Echarraraz conduce a Estella, cuesta del puerto de Lizarraga, le robaron dos hombres desconocidos, con las caras tapadas y armados con tra-

El día 1.º de Julio próximo, comenzará a pagarse a los señores accionistas de esta Sociedad, el dividendo activo acordado por la Junta general, en sesión de 1.º de Enero de este año.

Pianos

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y a plazos. Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Estanislao Luna, Constitución 39, Pamplona.

BIBLIOTECA MORAL Y AMENA

Colección de novelitas, profusamente ilustradas, debidas a la pluma del célebre canónigo alemán D. Cristóbal Schmid.

SOMBREROS

PARA SEÑORES SACERDOTES De Lyon extra, 20 pesetas. De " 1.ª 15 " De " 2.ª 12 "

LA TIERRA SANTA

Magnífica obra editada con gran lujo, con profusión de láminas y sin usar. Cuesta 100 pesetas y se dará en 75.

Papel de música CLASE SUPERIOR RAYADO ESMERADÍSIMO

En los establecimientos de D. Narciso Rada, (San Agustín 8) y Erica y García (Estafeta 31) hay surtido de las clases siguientes:

Novena del S. Corazon de Jesús. Precio: 10 céntimos.

L. Dutor, CIRUJANO-DENTISTA Siempre garantiza la perfecta pronunciaci6n y masticaci6n con sus dentaduras artificiales.

EL NIÑO AMANTE DE LA VIRGEN Devocionario para niños, por el P. Lasaleta. A 30 céntimos de peseta.

ESTAMPAS CALADAS Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 a 5 pesetas el ciento.

Coleccion de cánticos que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letanías al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA Estafeta 31.

En Santo Domingo. - A las ocho de la tarde, ejercicio del mes de Junio. En San Ignacio. - A las seis y media de la tarde, ejercicio del mes de Junio.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES. ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para lograr que vuestro Corazon reciba en la Eucaristia nuevos tributos de adoracion y amor por un número cada vez más crecido de fervorosos adoradores.

PROPÓSITO. Fomentar con limosnas y personalmente el culto eucarístico, sobre todo en las iglesias pobres.

Ultima hora

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Guerra de Cuba Madrid 17 (8,40 n.)

Los insurrectos mutilaron en Gibraltar a algunos prisioneros. Llegaron a Nuevitas fuerzas de caballería. Los catalanes han desistido de presentar enmienda que dificulte el presupuesto de Cuba, aunque protestarán contra la autorizaci6n para recargar los aranceles.

En el Congreso Madrid 17 (10 n.)

Han sido aprobados los proyectos sobre las fuerzas navales y terrestres. Ha retirado Groizard su voto sobre los vinos. Ha sido presentado el dictamen sobre los alcoholes industriales, proponiendo se modifiquen las patentes.

Noticias diversas Madrid 18 (2 m.)

Un gran incendio ha destruido en Lisboa el palacio del Congreso. -Dícese que ha fallecido el teniente que mandó el piquete que fusiló a Clavijo. -Háblase de avenencia entre los obligacionistas y accionistas de los ferrocarriles del Norte.

ANUNCIOS

Traslado El Procurador que suscribe ha trasladado su habitaci6n a la calle de Rozalejo núm. 4, principal. Pamplona 16 de Junio de 1895. Fernando Velasco.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODA CLASE DE CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por los oficiales de Artillería D. Ignacio Maceres y D. Manuel Suarez

Concurso de 15 de Mayo de 1896 Abierta la matrícula para dicha convocatoria, hasta el 15 de Julio próximo en que darán principio las clases, los alumnos que posteriormente se matriculen, formarán seccion aparte, hasta que estén en disposici6n de incorporarse a la clase general, sin otras condiciones que las que se detallan en los prospectos.

EL CAMINO DE LA VIRTUD ó los deberes de la infancia, por D. Rosendo Albert. Se vende a 40 céntimos de peseta.

gravedad a consecuencia de disparo de arma de fuego Pedro Murgui Saez. El agresor, Miguel Lopez Zabalegui, se encuentra en Estella a disposici6n del Juzgado de instrucci6n.

En Legasa ha sido extraido del rio Bidasoa el cadaver de Eugenio Goñi Tellechea, que en la tarde del 4 del actual fué arrastrado por las aguas en ocasi6n en que se hallaba sacando leña de dicho rio.

Entre otros originales que hoy tenemos precisi6n de retirar despues de compuestos, está un escrito en que reproducimos y comentamos lo que El Siglo Futuro ha dicho en su penúltimo número, el cual llegó a nuestras manos con retraso de un día, acerca de la gravísima declaraci6n que el corresponsal sevillano de un periódico de Madrid atribuyó al señor Nocedal.

Varios soldados del batall6n que ayer parti6 para trasladarse a Cuba, se acercaron anteayer a un señor sacerdote de esta capital pidiéndole escapularios, que les entregó inmediatamente.

Los que deseen interesarse en el arriendo de los portazgos provinciales, pueden ver en el Boletín Oficial de ayer el tipo de subasta asignado a cada uno.

La cofradía del Patrocinio de San José celebrará mañana en la parroquia de San Agustín los cultos que dedica al Gran Patriarca el día 19 de cada mes.

Anteayer se hicieron las primeras pruebas de la tubería de conduccion de aguas dando muy buen resultado, y llegando el agua hasta la cuesta de San Lorenzo. Solamente se notó algun pequeño defecto de enchufe facil de arreglar en un tubo acodado, junto a la estacion del ferrocarril. Corregido este pequeño defecto hay se harán pruebas de presi6n, si no fueron practicadas ayer.

El domingo a la tarde de-cargó en esta comarca una gran tempestad. Fueron considerables los daños causados en los campos de algunos pueblos por el aguacero y en otros por el granizo que cayó en gran cantidad.

Servicio militar para el día 18 Parada. - Constituci6n y Cantabria extraordinario. (Artillería San Bartolomé.) Jefe de día. - D. Francisco Perez de Vargas, Teniente coronel de América. Hospital y provisiones. - Constituci6n 2.º capitán. Vigilancia. - Los cuerpos de la guarnici6n. Traje. - De diario. Imaginaria de Jefe de día. - D. Eladio Andino del Solar, Teniente coronel de Numancia.

Seccion religiosa

Los santos Ciriaco y Paula, mártires Fueron estos Santos naturales de la ciudad de Málaga, educados desde la cuna en la religi6n de Jesucristo. Habian despachado los emperadores Diocleciano y Maximiano ministros crueles por todo el Imperio para prender y degollar a todos los cristianos que se negasen a sacrificar a los dioses; y como llegara a Málaga el Prefecto Rufo, entre los adoradores de Jesus que primeramente experimentaron su rigor, fueron Ciriaco joven muy galán, y Paula honestísima doncella. Llevados a presencia del Prefecto, les hizo saber las órdenes que traía, añadiendo que pues confesaban ser cristianos, escogiesen, ó sacrificar a los dioses ó morir. Respondieron los Santos que aceptaban la última sentenci; y despues de haberles hecho padecer el tormento de los azotes, les sacaron fuera de la ciudad, y les mataron a pedradas, alcanzando por este medio la gloriosa corona del martirio el año 305.

Martes. - Santos Marcos y Marcelliano, hermanos mártires, Leoncio, Teóculo y compañeros mártires, Amado, obispo, é Isabel, virgen. En la Catedral. - A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M., Misa rezada, a las diez Misa solemne; quedando expuesto hasta las siete, que se reservará. En San Saturnino. - A las nueve se expondrá S. D. M., Misa rezada, a las diez Misa solemne; quedando expuesto hasta las cinco, que se hará la Reserva. En San Nicolás. - A las nueve se expondrá S. D. M., a las diez Misa solemne, reservándose a continuaci6n. A las tres de la tarde se volverá a exponer el Santísimo hasta las cinco. En San Lorenzo. - A las diez exposici6n del Santísimo, terci6n, Misa solemne, novena al Corazon de Jesús, y Reserva. A las cuatro se expondrá S. D. M. hasta las cinco. En San Agustín. - A las diez exposici6n del Santísimo, Misa solemne y Reserva. A las cuatro se volverá a exponer hasta las ocho, que se hará la novena al Corazon de Jesús, y despues la Reserva. En Recoletas. - A las ocho y cuarto se expondrá S. D. M., Misa solemne, novena al Corazon de Jesús, y Reserva. A las seis se volverá a exponer el Santísimo, a las siete se hará la novena y despues la Reserva. En las Adoratrices. - A las seis y media de la tarde, novena al Corazon de Jesús. En las Salesas. - A las nueve se expondrá el Santísimo hasta la una. A las once novena al Corazon de Jesús.

bucos y revólver al carretero Lucas Aldasoro, de la provincia de Guipúzcoa, la cantidad de 195 duros en papel del Banco de España y plata. La guardia civil practica diligencias para la busca y captura de los ladrones.

De las borrascas propias de invierno hemos pasado, casi sin más intervalo de tiempo que 24 horas, a las tempestades propias de la canícula.

Anteayer, al día siguiente de comenzar a sentirse el sol de Junio, tuvimos una tronada y ya parece que se está preparando otra. Dios quiera que lo que han dejado libre en unos campos la sequía y en otros las inundaciones, lo dejen también intacto las tempestades.

En un punto adecuado del ensanche se va a improvisar un estanque que junto con otras obras servirá para la inauguraci6n de la traida de aguas de Arteta, que se verificará y solemnizará en uno de los días de las próximas fiestas.

Con motivo de la supresi6n por el Estado del semestre de ampliacion para el presupuesto corriente, se ha ordenado por la Direcci6n de la Compañía de Tabacos quede suspendida desde el día 23 del corriente la expedici6n de libranzas del Giro Mútuo hasta el día 1.º de Julio que volverá a reanudarse ese servicio, quedando habilitada todo el mes para el pago de cuantas libranzas se presenten al cobro.

El día 21 del actual se verificará en Aoiz una reuni6n de secretarios de Ayuntamiento para constituir la junta del partido judicial y adoptar acuerdos relacionados con los intereses de esa laboriosa clase de empleados municipales.

En Tudela ha comenzado a ver la luz un periódico semanal titulado La Ribera, cuyo primer número recibimos ayer. Le devolvemos el saludo dejando establecido el cambio.

En el gobierno civil, negociado de Fomento, se halla un título de licenciado en farmacia expedido a favor de D. Jesus Goizueta Diaz, que puede pasar a recogerlo en dicho centro.

Aunque la firma que lleva al pie lo hace innecesario, llamamos la atenci6n de los lectores sobre el artículo que el distinguido jurista navarro D. Antonio Morales y Gomez nos ha remitido y en el cual, como verá, esta tratado con la notoria competencia de su erudito autor el importantísimo asunto que, hace pocos días, dimos a conocer bajo el epígrafe Por el fuero.

Dícese que el domingo próximo se celebrará en la parroquia de San Saturnino, en conmemoraci6n del centenario de San Antonio de Padua una Misa solemne, que será cantada por el Orfeon Pamplonés a voces solas.

Por los municipales ha sido conducido al depósito municipal, despues de haberle ocupado un revólver, un sugeto que en la noche del 13 del actual infringió a otro una herida en los jardines de la Taconera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha entregado al batall6n que ayer salió para Cuba 125 pesetas. El café Iruña le ha regalado licores y una asociaci6n religiosa escapularios, medallas y alguna cantidad de dinero.

Los Padres Escolapios se han ofrecido a recibir en su establecimiento por la mitad de los honorarios corrientes, a los hijos de los militares que han marchado a Cuba y si tienen dos ó más hijos cobrarán solamente por uno de ellos. Dios premie a todos su caridad.

Con motivo de celebrarse anteayer en Labiano la fiesta de la reina Santa Felicia, abogada de los padecimientos de la cabeza, muchas personas de esta capital fueron, como todos los años, a dicho pueblo, regresando por la tarde despues de haber asistido a la funci6n religiosa.

La Diputaci6n ha acordado arrendar las cadenas desde 1.º de Julio próximo a 30 de Junio de 1896. Se hará por pliegos cerrados, admitiéndolos hasta las diez de la mañana del día 27 del actual.

Un industrial de Pamplona entregó el sábado al señor coronel del regimiento de América un importante donativo que fué distribuido al batall6n expedicionario, tocando dos reales a cada soldado y una peseta a los sargentos.

Ha sido presentado a la Sociedad Electricista de Tudela el proyecto para la elevaci6n de aguas a las huertas mayores formado por un ingeniero comisionado de la casa Peral.

En Larraona ha sido herido de bastante

LA GATIANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FIDIA REPRESENTANTE Sebastían Gastearena y Eguizaguiza PLAZA DEL CASTILLO 5. 3.º. PAMPLONA

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—
Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga,
Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudil-
lers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas
por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Je-
sus. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en
Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.
Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pese-
tas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

TALLER DE RELOJERÍA

DE

SANTIAGO MARFAGON

Mercaderes 12, Pamplona

TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS

RELOJES FINOS	Pesetas	RELOJES ORDINARIOS	Pesetas
Relojes ingleses, limpieza	3	Repaso	1,75
Soneras de pared y sobremesa, limpieza	7	Limpieza	2
Soneras de cabecera, limpieza	7,50	Muelle real (cuerda)	2
Cronómetros, limpieza	8	Un rubí (centro)	2
Repetición de bolsillo de cuarto y minuto	10	Espiral (pelo)	2,50
		Arbol de volante	4
		Cilindro	5
		Muelle de salto	1,25
		Eje de rueda (piñon)	3

RELOJES DE CUADRO	
Limpieza	3
Repaso	2
Reguladores, limpieza	3
Repaso	2
De sobremesa, limpieza	5
Repaso	2
Alemanes, limpieza	2,50
Repaso	1,50

Calle Mercaderes 12, Pamplona.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores
premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Je-
Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de Maria, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 cen-
tímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros.
Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se
vende á 10 pesetas.

San Francisco de Asis, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, ta-
maño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. Tambien
hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos
Vegetales
de **BERROS** y **ZARZAPARILLA** Roja concentrados
Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una pe-
seta en la Administracion de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, al-
gunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magis-
terio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago
Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones
pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomen-
dados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Pstas.		Pstas.
Silabario San Antonio, en car- tulina	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 >	Urbanidades por A. S., id.	3 >
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica	0,50 >	Lecturas morales, id.	10 >
Libro segundo, encuadernado	4 >	Festividades de la Iglesia, id.	10 >
Método nuevo por Besson, id.	5 >	Geometría, Paluzie, id.	9 >
El primer libro por id., id.	5 >	Carteles Flores, en papel.	2,50 colecc.ª
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 >	Id. id. encartonados.	9 >
Amigo de los niños, id.	3,60 >	Colecciones muestras	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 >	Papel pautado	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 >	Papel blanco, 3.ª	6 >
Juanito, id.	9 >	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6 >	Paquete yeso	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernan- dez, id.	10 >	Cajas de yeso	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 >	Paquetes tinta	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballe- ro, id.	11,50 >	Tablero contador	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 >	Tela para encerados una cara	3,50 vara
Epítome, Academia, id.	10 >	Encerado cuadrado una vara	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 >	Coleccion grandes tablas	2 una
Páginas de la infancia	10 50 >	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfa- ro, id.	9,50 >	Obligaciones del hombre, en- cuadernadas	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 >	Cajas de 12 pizarrines	0,25 una
Gula del artesano, id.	11 >	Tinteros de plomo sin tapa	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 >	Id. id. con id.	5 >
El Previsor, id.	11 >	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 >
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 >
		Id. id. 100 id.	3,50 >

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda
á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

AÑO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS
PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Fran-
cisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de
España. Última y completa edición, admirablemente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano
íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponer-
se á los bautizandos.
Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia. Y en los demás se
encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuarema. La obra muy instructiva y piadosa. San Francis-
co de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio
á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de
venta que señala el catálogo de dicha casa, de las
siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofre- ce á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales	1,50
Guía de pecadoras, por el P. Granada, 2 tomos	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Olaret)	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de Maria, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á Maria Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á Maria	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de "Glorias patrias," se divide en cuatro capítulos
Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y
se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.